

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 26 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dichos expedientes, este organismo considera procedente efectuar publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de anuncio del intento de notificación de los actos administrativos que se indican a las personas interesadas que se relacionan.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/ Los Mozárabes, 8, en donde podrán comparecer, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

	NIF / CIF	ACTO NOTIFICADO	EXP.	PLAZO ALEGACIONES
1	45812307X	ACUERDO INICIO	HU/0030/19	10 DIAS
2	29612001F	ACUERDO INICIO	HU/0092/19	10 DIAS
3	49086367C	ACUERDO INICIO	HU/0115/19	10 DIAS
4	49086935J	ACUERDO INICIO	HU/0159/19	10 DIAS
5	49116223E	ACUERDO INICIO	HU/0160/19	10 DIAS
6	49116224T	ACUERDO INICIO	HU/0162/19	10 DIAS
7	49083955T	ACUERDO INICIO	HU/0166/19	10 DIAS
8	45156366Y	ACUERDO INICIO	HU/0179/19	10 DIAS
9	49108152R	ACUERDO INICIO	HU/0182/19	10 DIAS
10	29620097F	ACUERDO INICIO	HU/0186/19	10 DIAS

Huelva, 26 de abril de 2019.- El Delegado, Álvaro Burgos Mazo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»